

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta **sobre la trazabilidad de los residuos electrónicos** dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Recientemente se ha publicado en la revista *Environmental Pollution* un estudio sobre la presencia de metales tóxicos en la sangre de inmigrantes africanos llegados en los últimos años a nuestras costas. Dicho estudio ha sido realizado por diez investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y el Hospital Insular.

Los análisis de laboratorio detectaron que **tres elementos concretos (aluminio, arsénico y vanadio)** se encontraban en el 100% de los sujetos del estudio, procedieran del país que procedieran, y que otros metales, como el cromo, el mercurio y el plomo, podían encontrarse en más del 90 por ciento de los casos.

Por orden decreciente de concentración en sangre, el elemento con concentraciones más elevadas es el aluminio, seguido del plomo y el vanadio. Lo paradójico de este estudio fue que de otros 11 metales examinados en el estudio y que, concretamente, guardan relación de un modo u otro con **componentes de dispositivos electrónicos de uso doméstico**, se encuentran en la sangre de los sujetos de estudio a niveles comparables a los de Norteamérica, la Unión Europea o Japón. Todo ello cuando la penetración de esas tecnologías en el continente africano ha sido mucho menor.

En el artículo se señala como responsable de estos niveles de metales en sangre al envío que desde Europa, EEUU o Japón se hace del **80 % de su "basura tecnológica"** a África, tanto para ser comercializada como para nutrir cadenas de reciclaje denominadas "informales".

En el propio estudio recomiendan hacer un mayor seguimiento de este tipo de residuos electrónicos, dado el enorme riesgo que comporta la exposición a los metales de que están formados, especialmente en la infancia.

Por todo ello, preguntamos

1. ¿Puede el Ministerio de Medio Ambiente garantizar la trazabilidad de los residuos electrónicos generados en el Estado?
2. ¿Qué planes de seguimiento de los residuos electrónicos ha puesto en marcha el Gobierno para evitar su traslado transfronterizo sin garantías?
3. ¿Se han hecho estudios para conocer el grado de exposición a estos metales que hay en el territorio español?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 21 de septiembre de 2017,

Fdo: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM

Fdo: Juantxo López Uralde
(Equo)
Diputado GCUP-EC-EM